



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Consejo Universitario

Apdo. 474-2050
San Pedro, Montes de Oca
ashing@uned.ac.cr

Tel: 2527-2000 Ext. 2520
Telefax 2253-5657

PARA: MBA. Luis Guillermo Carpio, Rector
Asamblea Universitaria Representativa

DE: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría Consejo Universitario

FECHA: 16 de febrero 2010

REF: CU-2010-083

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2017-2010, Art. IV, inciso 8) celebrada el 11 febrero del 2010.

Se conoce oficio R.0050-2010 del 11 de febrero del 2010 (REF. CU-045-2010), suscrito por el señor Rector, MBA Luis Guillermo Carpio, en el que solicita presentar a la Asamblea Universitaria Representativa, una adición al Artículo 5 del Estatuto Orgánico, en vista de que en la última modificación que se realizó a este artículo (sesión 078-2008, Art. III, inciso 1), celebrada el 4 de diciembre del 2008), se excluyó el penúltimo párrafo.

CONSDIERANDO:

La importancia de que se realice la modificación correspondiente en el Estatuto Orgánico, antes de las próximas elecciones de miembros del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir a la Asamblea Universitaria Representativa, la siguiente adición al Artículo 5 del Estatuto Orgánico:**

“En caso de que ningún candidato reciba dicho porcentaje, la votación se repetirá dentro de los 10 días hábiles siguientes con los candidatos que lograron el mayor porcentaje de los votos electorales emitidos. En caso de segunda elección, se declarará electo el candidato que obtenga mayor número de votos electorales. En caso de persistir el empate en forma reiterada por tres veces, se convocará a un proceso electoral”

2. **Solicitar al señor Rector, MBA. Luis Guillermo Carpio, que convoque a la Asamblea Universitaria Representativa, lo antes posible, para conocer en forma prioritaria la adición de un párrafo al Artículo 5 del Estatuto Orgánico.**

3. **Hacer una excitativa al señor Rector, para que incluya en la misma convocatoria, la propuesta de modificación a los Artículos 16 y 17, aprobadas en esta sesión, sobre la representación estudiantil, así como las propuestas de reforma integral del Artículo 16 del Estatuto Orgánico, que están pendientes en esa Asamblea Universitaria.**

ACUERDO FIRME

NA**

Cc: Auditoría/ Archivo